

MIÉRCOLES, 1 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 22

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2017-633 *Resolución por la que se dispone la publicación de la relación de subvenciones del programa a la promoción de alojamientos protegidos.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto de Cantabria 49/2014, de 11 de septiembre, por el que se regulan las subvenciones a la rehabilitación de vivienda, a la promoción de alojamientos protegidos, a la adquisición y promoción de viviendas protegidas y a la erradicación del chabolismo en Cantabria y en cumplimiento del artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en atención a lo expuesto,

RESUELVO

Disponer la publicación en el BOC de la relación de las subvenciones de cuantía no inferior a 3.000,00 euros concedidas por resolución del ilustrísimo señor consejero de Obras Públicas y Vivienda en el que se recoge el objeto de las mismas, la identificación de los beneficiarios, la cuantía de la subvención concedida, la financiación con expresión de la aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto y la fecha de concesión.

Santander, 23 de enero de 2017.

El secretario general,

PS, el director general de Vivienda y Arquitectura (Decreto 116/2015, de 13 agosto),
Francisco Javier Gómez Blanco.

ANEXO

Decreto de Cantabria 49/2014, de 11 de septiembre, por el que se regulan las subvenciones a la rehabilitación de vivienda, a la promoción de alojamientos protegidos, a la adquisición y promoción de viviendas protegidas y a la erradicación del chabolismo en Cantabria.

PROGRAMA A LA PROMOCIÓN DE ALOJAMIENTOS PROTEGIDOS

BENEFICIARIO		IMPORTE	FINANCIACIÓN	FECHA CONCESIÓN
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF		2016.04.05.261A.781.02	
Fundación Asilo de Torrelavega	G39774179	713.700,00	713.700,00	03/10/2016